

Francisco A. Encina

CAPITULO XXX

EL SENTIMIENTO RELIGIOSO EN LA COLONIA

1. La religiosidad española: predominio de la devoción.—2. Los milagros.—3. Los iluminados.—La secta quietista del jesuíta Ulloa.—5. Mandas, legados, censos y capellanías.—6. Rogativas, conjuros y abogados celestiales.—7. La religiosidad y la conducta.—8. La religión de la plebe.

1. *La religiosidad española: predominio de la devoción.*— Se ha dicho que el gran negocio de los españoles, su primera y más fuerte preocupación, durante los siglos XVI y XVII, fué la salvación del alma. Se recordará que, en 1587, los milicianos capturaron en Quinteros unos ocho o nueve ingleses, que hacían parte de la expedición de Cavendish, y que seis o siete fueron ahorcados en la plaza de Santiago. El jesuíta Diego Rosales dice con este motivo: «Volvióse el corregidor a la ciudad de Santiago y reservando dos ingleses, mandó a ahorcar a los demás, los cuales fueron tan dichosos que por este medio ganaron su salvación, porque convertidos a nuestra fe católica romana y bien dispuestos murieron con señales de su predestinación». Es difícil encontrar en la literatura española una frase que simbolice con más exactitud y profundidad el sentimiento español del siglo XVII.

Muchos historiadores han creído ver en la epopeya que España vivió en la primera mitad del siglo XVI y en la índole de su religiosidad, sólo la resultante de las sugerencias de Carlos V y de Felipe II sobre el fondo fantástico del alma española. Esto es resbalar sobre la superficie de la historia. El impulso político guerrero brotó del fondo vital de la raza, y se habría producido, aunque con grandes variantes de forma, sin Carlos V. Más aún, había hecho ya irrupción bajo los reyes católicos. Tampoco es posible radicar en los estímulos de Felipe II y de sus sucesores los sentimientos que empujaron a España a pelear otro medio siglo en defensa del catolicismo, y a encerrarse en la celda de un convento por más de doscientos años cuando, extenuada y vencida, tuvo que renunciar al dominio del mundo y a la extirpación del protestantismo. Evidentemente, el catolicismo tocó más hondo en el alma española que en la de los demás pueblos europeos.

Pero no quiere esto decir que sea el pueblo español el más rico en sentimiento religioso. El hecho refleja, a lo sumo, un mayor afinidad entre el alma española y el catolicismo del siglo XVI, o lo que es más probable, una tendencia a inflamarse con mayor energía, que siempre ha sido advertida por los escritores de otras razas.

Mas, si el predominio exagerado de la religión constituye una de las características más salientes del alma española de los siglos XVI y XVII, nada hay más difícil que percibir los rasgos propios de su sentimiento religioso, en otras palabras, lo que lo distingue del alemán, del inglés, del italiano y del francés. Se siente que es distinto; pero la inteligencia no logra aprehender con firmeza las diferencias; y aunque la intuición la controle, tiende a ladearse del lado de las características generales de la religiosidad de la época, o a retrotraer al siglo XVI las modalidades tan definidas que la religión española presenta en las postrimerías del siglo XVII y en los comienzos del XVIII.

El origen de la dificultad es doble. En el terreno religioso,

la Europa del siglo XVI era una caldera en la cual hervían a borbotones los diversos elementos integrantes del cristianismo, buscando una nueva síntesis con los demás aspectos de la vida, profundamente cambiada por el impulso propio de los pueblos germanos, al margen de una religión que para ellos era exótica. Y este fenómeno era aún más intenso en España, donde, a pesar de la unidad religiosa formal, se debatían en el fondo tres corrientes cristianas distintas: la goda, la ibera primitiva y la meridional o andaluza, cargada de influencias berberiscas. Esta circunstancia, unida a la índole de esta obra a la cual sólo interesa la religiosidad española como punto de partida de la evolución religiosa chilena, nos obliga a limitar el esbozo a algunos rasgos que influyeron hondamente en la cuna de nuestra vida espiritual.

Aparte Santa Teresa y un corto número de místicos, que en su mayoría representan los últimos destellos de la sangre goda, próxima a extinguirse, el español concede ya hacia esta fecha una importancia desmedida a la devoción, al culto y a las prácticas religiosas. El sentimiento religioso interior y el impulso místico, se destacan raquíuticos y achaparrados, bajo la intensidad de la devoción, en el común de los hombres y de las mujeres. No tenemos para qué internarnos en la génesis bastante obscura del fenómeno. Baste anotar que corresponde a la forma de la imaginación, orientada hacia lo plástico y sensual antes que a lo metafísico, y a la pobreza de vida interior característica del pueblo español. Dentro de esta tendencia, la devoción va desde la pulcritud moral que hemos visto en el culto que los jesuitas implantaron en Santiago, hasta las danzas lascivas que el fraile de San Juan de Dios, rodeado de mujeres, bailaba en Pisco sobre una carreta, en honor de Nuestra Señora del Carmen, y las bufonadas obscenas que se intercalaban a los cantos religiosos (Frezier).

Consecuencia, en parte, de esta extrema pobreza de sentimiento religioso interior, es la segunda característica que nos

choca en la religiosidad española: el brusco tránsito del fanatismo exaltado, intolerante y conquistador a la tibieza y aun a la indiferencia religiosa. Nación e individuos, cuando no se encauzan en un proselitismo desalentado, como las luchas de Felipe II en Europa y el intento quimérico de evangelizar a los aborígenes de América, caen en la lascitud y en la indiferencia. La religiosidad española parece necesitar de un estímulo externo que la excite, y entonces reacciona en una forma también externa, desmedida y fantástica, en vez de avivar la lámpara interior, que continúa despidiendo una luz débil y mortecina.

Finalmente, el aspecto tétrico y sombrío del cristianismo, se advierte más claro al alma española que a la de cualquier otro pueblo europeo; en el catolicismo español prevalece Jehová sobre Cristo. Los ejercicios prescritos por las constituciones jesuítas durante el noviciado, para producir en el neófito el estado delirante y el éxtasis, constituyen un documento psicológico precioso. El novicio debe meditar cinco horas al día, encerrado en su celda, sin ver a nadie ni pensar en nada extraño al tema de la meditación. Debe representarse, por ejemplo, una montaña en la cual encuentra a Jesucristo, a la Virgen y al Señor con sus santos y los ángeles, en un campamento cerca de Jerusalén; y frente a ellos, en otro gran campamento, no lejos de Babilonia, a Lucifer, sentado en un sillón de fuego y de humo y con rostro horrible, comandando a los impíos. En la meditación sobre el infierno, lo primero es contemplar con la imaginación los grandes incendios del Averno y las almas abrasadas por las llamas materiales; en seguida debe oír con la imaginación los lamentos, sollozos y gritos de los condenados; respirar con la imaginación el humo, el azufre y la hediondez de una sentina de podredumbre; gustar con la imaginación las cosas más amargas; y finalmente, debe tocar con la imaginación las llamas que abrasan a las almas.

El Dios de misericordia y de bondad del señor Villarroel, sólo aparece muy de tarde en tarde, como nota discordante y anti-

pática en su época. En el fondo, los jesuítas divisaban en el prelado un sacerdote sin verdadera religiosidad, indulgente con el error, casi un alcahuete del mal.

2. *Los milagros.*—Después del aplastante predominio de la devoción sobre el sentimiento religioso, la nota que más resalta en la religiosidad del siglo XVII, es la frecuencia de los milagros. Esta forma de la religiosidad era una consecuencia ineludible de la etapa de la evolución mental que atravesaba el pueblo chileno.

Al principio, los milagros tuvieron un carácter acentuadamente militar: hoy era Santiago o la Virgen y mañana San Fabián, que descendían a la tierra para pelear en favor del campo español. Pero desde la llegada de los jesuítas, eclesiásticos y seculares empezaron a divisar un milagro en todo lo extraordinario o simplemente feliz que les ocurría, y un castigo de Dios en las catástrofes de la naturaleza, en las epidemias, en las plagas y en las desgracias. En este último aspecto, los jesuítas sólo exaltaron una creencia que se había exteriorizado desde el primer momento.

Es posible que los jesuítas propagaran con fines calculados los milagros que acompañaron a su establecimiento: el éxtasis de Catalina de Miranda, la sobrina de doña Marina Ortiz de Gaete, a quien Dios anunció con doce años de anticipación la venida de la Compañía; las revelaciones análogas que hizo al indio Andrés en Toltén, y a la india Constancia en las religiosas Agustinas; el apaciguamiento del temporal, que iba a hundir el buque en que venían los jesuítas, junto con tocar el padre Hernando de Aguilera las aguas con la reliquia de San Matías que traía consigo; y los exorcismos con que, a su paso, expulsaron los demonios de la ciudad de La Serena. Pero los jesuítas vivían ellos mismos en estado delirante, y de ahí su enorme fuerza de sugestión.

Se nos hace hoy cuesta arriba creer en la sinceridad de los escritores jesuítas, cuando refieren milagros como el que operó el padre Mascardi en el cuerpo de una india poseída, de catorce años de edad. El Sábado 24 de Mayo de 1653, al asomarse la indiecita a la puerta del patio, «vió un fantasma alto como tres estados, que tenía los brazos abiertos y sus manos negras, que la llamaba para sí. La india asustada con la vista, dió gritos; y el espectro la agarró del brazo, y en aquel instante quedó muda y fuera de sí». Se mandó buscar al padre Mascardi, que estaba en la estancia del rey, el cual reconoció en el acto que la enferma «estaba endemoniada». El jesuíta empleó sin éxito distintos exorcismos: le acercó una reliquia de los Santos Mártires, inclusive una de «nuestro glorioso patriarca y un becoquín del santo padre Marcelo Mastrilli». En vista del fracaso, la hizo llevar a la iglesia. El demonio que estaba dentro del pecho y la tenía atada la lengua, molesto de verse en lugar sagrado, se agitó de tal manera que tres hombres no podían contener a la muchacha. La exaltación subía de punto cada vez que se invocaba a San Ignacio. «Viendo el padre Nicolás que el demonio estaba muy rebelde, sacó la custodia del Santísimo Sacramento y se la mostró y empezó a conjurarla», sin adelantar nada. La enferma, «estuvo mirando al Santísimo de hito en hito y con gran veneración». El padre conoció en esto que Dios tenía el milagro reservado para San Ignacio; y ordenó llevar la enferma a su casa hasta el día siguiente «y avisó a los circunstantes que procurase cada uno confesarse y ponerse bien con Dios, porque muchas veces por nuestros pecados no quiere Dios hacernos las mercedes que le pedimos».

En la segunda sesión de exorcismo, cuando ya los pecadores se habían reconciliado con Dios, mediante la aplicación de la imagen y de una reliquia de San Ignacio y decir: «per merita fundatoris nostro societatis» el demonio se escapó del cuerpo de la paciente, por el oído izquierdo, en forma de un perro ne-

gro (1). Sin embargo, si seguimos la vida del padre Mascardi hasta su martirologio en poder de los indios de la Patagonia argentina, veremos que era un iluminado sujeto a continuos éxtasis, o sea todo lo contrario de un embaucador.

Durante el siglo XVII, los sucesos más naturales y corrientes eran la resultante de la intervención de Dios y de sus santos o del demonio. Lo sobrenatural pasó a ser lo vulgar y corriente. Los prodigios divinos y las fechorías del demonio constituían el tema de los sermones. Se leían con avidez los libros en que se contaban los prodigios acaecidos en países lejanos y se prestaba asenso ciego a los que diariamente ocurrían en la propia casa. Cada orden tenía una imagen milagrosa, que disputaba a las demás la fe de los fieles.

Las crónicas de los jesuitas Ovalle, Rosales y Olivares son una sucesión ininterrumpida de prodigios. Refiriendo los milagros con que el cielo favoreció a los españoles refugiados en la casa que había sido del obispo Cisneros, durante el sitio de La Imperial en 1599, cuenta Rosales que, estando para perecer de sed, pusieron la imagen de nuestra Señora de las Nieves «sobre un pozo que había en la ciudad, seco y ciego con la tierra, y al punto que aquella vara de Moisés tocó la piedra del brocal del pozo, brotaron en él, como en el del desierto con el contacto de la vara, aguas dulcísimas de que bebieron todos». «No fué sólo este favor con que la soberana reina de los ángeles favoreció a estos afligidos, sino que llegando el hambre a tal extremo que ya no había perro, gato, ratón ni pellejo que no se hubiese comido, y para coger algunos nabos de la campaña que ya se habían acabado les costaba algunas vidas, por estar siempre el enemigo de emboscada, habiendo (ocurrido) en esta necesidad a la madre de piedad que les había dado de beber, les dió de comer también, como en el desierto al pueblo de Dios, enviando tanta cantidad de perdices y

(1) Historia de la Compañía de Jesús en Chile, erróneamente atribuido a Olivares.

de otras aves sobre la ciudad que a bandadas volaban y caían dentro de la ciudad, de modo que pudieron remediar el hambre, regaladamente, y guardar para mucho tiempo». La Virgen no se limitó a dar de beber y de comer a los sitiados. «Habiendo venido Anganamón y Pelantaru con una poderosa junta para acabar de una vez con los cristianos, se le apareció la Virgen cerca de la ciudad, muy resplandeciente, y les estorbó el proseguir adelante poniéndoles asombro con su vista». Poco después, la misma Virgen detuvo «por tres veces el fuego para que no se disparase una pieza que hiciera gran daño a los cristianos»; y careciendo de brea para carenar un barco, les ayudó nuevamente convirtiendo «el vino en brea».

Los prodigios no desdeñaban los más humildes menesteres de la vida. El franciscano fray Jorge alargó por milagro una viga del convento de La Serena que había quedado corta. El lego Pedro Chineros tenía el don de hacer bajar los ríos, y especialmente el Cachapoal, para que pudieran pasarlos las manadas de carneros recogidos de limosnas.

3. *Los iluminados*.—El estado semidelirante en que los jesuitas y las órdenes religiosas que siguieron sus aguas mantuvieron a la sociedad chilena del siglo XVII, habría empujado en masa hacia el iluminismo y el éxtasis colectivo a una sociedad de nervios menos sanos, toscos y primitivos. Los casos de iluminación se multiplicaron hacia la segunda mitad del siglo. La profunda impresión causada por el terremoto de 1647 y la revuelta de 1655, les ayudó enérgicamente a sumergir en el arrobamiento y en el éxtasis a las almas ricas en sentimiento religioso. El hermano Pedro Bardesi y sor Ursula Suárez representan con bastante exactitud las dos variantes de la iluminación hacia el final del siglo XVII.

El siervo de Dios Pedro Bardesi nació en Orduña, entre Vizcaya y Castilla la Vieja, el 6 de abril de 1644, de padres hidalgos. Pasó muy joven a América, y fué por algún tiempo mer-

cader en México y minero en Potosí (Perú). Estando en oración en una capilla que había cerca de este mineral, oyó claramente la voz de la virgen que le decía: «Anda hijo a Chile y entra de religioso en un convento de recolección franciscana del otro lado del río Mapocho, donde me encontrarás bajo el título de María de la Cabeza, cuya imagen allí se venera». Una vez en Chile, dió a los pobres todo lo que poseía y pidió el hábito de religioso lego en 8 de febrero de 1667. Profesó al año siguiente en la misma fecha, eligiendo este día por su gran devoción a la Virgen. Hablando de él, su confesor, fray José de Toro, dice: «Fué humildísimo, ejercitando los oficios más bajos de la casa con gran alegría y contento, siéndole de especial gusto todo aquello que redundaba en desprecio de su persona».

Dios premió su humildad y su caridad con los pobres «con el don de profecía y milagros». Candelaria Ybrán, que no había podido procurarse cuatro pesos para pagar el alquiler de su casa, resolvió prostituirse para ganar esta suma; mas, en el momento que salía a la calle, apareció el siervo de Dios Pedro Bardesi, que no la conocía, y le dijo: «Hermana, estos cuatro pesos le envían: no ofenda a su divina majestad y siempre la socorrerá». Un caballero iba a matar a otro, y llevaba con este propósito una caja de polvillo envenenado. El hermano Bardesi se le acercó en la plazuela de San Agustín, y le dijo: «Señor, un polvo, pero que no sea del que lleva con veneno». Un día se quedó atargado en el convento por varias horas, y cuando volvió en sí, dijo a la comunidad: «Mi madre murió». Se escribió a España y se obtuvo la confirmación de la muerte de doña Catalina de Aguinaco, su madre, ocurrida en el mismo día y hora en que al hermano Bardesi le sobrevino el síncope, con el aditamiento de que la había auxiliado su hijo Pedro, el cual había desaparecido junto con cerrar sus ojos.

El hermano Pedro Bardesi falleció en el convento de San Francisco, a donde se había trasladado cuando empezaron las disenciones entre los religiosos de la recolección, el 12 de Sep-

tiembre de 1700. Un cuarto de siglo más tarde, se inició su canonización, que está aún pendiente.

Sor Ursula Suárez, hija de don Martín Suárez y de doña María de Escobar, manifestó desde pequeña tal exaltación mística que fué necesario permitirle irse al convento a los once años. Profesó en las Clarisas de la Victoria cuando sólo tenía quince.

Su vida fué una serie de éxtasis, visiones y pláticas con el cielo, seguidos de algunas crisis de demonismo. El diablo solía aparecersele sentado en un columpio frente a un espejo. Las enfermedades y las penitencias corporales mantenían entrenadas sus tendencias congénitas a la iluminación. Así como Fray Bardesi pertenece a los franciscanos, sor Ursula corresponde de pleno derecho a los jesuitas. Su director espiritual era el padre catalán Miguel de Viñas, rector del colegio Máximo e iniciador en las iglesias chilenas de la enseñanza denominada Escuela de Cristo. A instancias suyas, sor Ursula escribió una autobiografía intitulada «Relación de las singulares misericordias que el señor ha usado con una religiosa indigna esposa suya». Aunque esta célebre monja vivió hasta bastante entrado el siglo XVIII, espiritualmente pertenece al final del XVII.

4. *La secta quietista del jesuíta Ulloa.*—La exaltación religiosa de los iluminados de que hemos hecho caudal en el párrafo anterior, se encauzó dentro del dogma. No sucedió lo mismo con el padre jesuíta Juan Francisco de Ulloa. Este jesuíta, que había sido sacerdote antes de ingresar a la orden, se había singularizado por su empeñoso afán de gobernar almas desde el confesionario. Igual vocación mostró dentro de la orden. A su confesionario acudían numerosos fieles de religiosidad exaltada, y adquirió gran ascendiente sobre las religiosas de los monasterios de Santa Clara y de Santa Teresa de carmelitas descalzas.

Aunque era de pocas letras, en el púlpito tenía mayor influencia que los demás predicadores de la época. «Sus palabras

eran recibidas como oráculo o sentencia de un padre de la iglesia por todas las personas que trataba y dirigía», dice uno de sus hermanos de religión. Hasta su muerte, ocurrida en 1809, sólo había tenido ligeros roces con los superiores, originados por la energía con que preconizaba «el ejercicio de la negación y sujeción de la propia voluntad a la voluntad de Dios», la negación interior de las pasiones y el desprecio por las exterioridades del culto. Según él, la negación era el camino del espíritu y lo demás el camino de la naturaleza.

Seguramente, Ulloa se habría llevado su pseudo-molinismo a la tumba y la secta habría languidecido en pocos años, sin dejar huellas en la inquisición, si no hubiera tenido la desgraciada ocurrencia de llamar a su lecho de muerte a otro jesuíta, el padre Manuel Ovalle, para pedirle que «recojiese y asistiese a sus hijos espirituales que lloraban su desamparo». La sinceridad moral de Ulloa quedó refrendada con este acto.

Los hijos espirituales del difunto jesuíta no pasaban de cuarenta: un grupo de monjas de Santa Clara y otro de Santa Teresa y algunos seglares de ambos sexos, unidos al maestro por sugestión personal más bien que por impulso herético. Desde las primeras confesiones Ovalle entró en sospechas sobre la existencia de «alguna perniciosa doctrina»... «por el modo extravagante de espíritu» que advirtió en sus nuevos penitentes. Creyó divisar la profesión del molinismo en doña Petronila Covarrubias, religiosa de Santa Clara, en la hermana María Josefa Alvear, religiosa de Santa Teresa, en Gabriela Vásquez, en Juan Francisco Velasco, en don José Solís, en don Pedro Ubau y en Ana María González. No pudiendo penetrar el fondo de la concepción, a través de las confesiones de individuos ingenuos e incapaces de albergar el sentido profundo del molinismo, que jamás habían creído separarse de la iglesia, discurrió la estratagema de decirle a don José Solís «que se hallaba corrido y avergonzado, porque no podía gobernarlos como él quisiera, por no entender el modo del espíritu que seguían, y de pedirle

que lo admitiera como discípulo para aprender y hacerse capaz de dirigir a los demás». Lo mismo hizo con don Pedro Ubau y con Juan Francisco Velasco. Este último, que había sido novicio jesuíta, sospechando la intención de Ovalle, a pesar de estar loco, le señaló como primer punto de espíritu «que no preguntase ni quisiese saber el modo de espíritu suyo y de los demás». Pero luego se le ocurrió que sólo vivía para transmitir las doctrinas de su padre Juan Francisco a un sucesor; y que, habiendo designado éste a Ovalle, debía él morir. Fijó el término de sus días para el 21 de diciembre, aniversario del apóstol Santo Tomás, y anunció que se iría derecho al cielo junto con expirar. «Con esta noticia, no faltaban de su casa, ni de día ni de noche, hombres y mujeres que iban a verle para envidiarle su suerte, y él a todos les iba repartiendo gracias y favores, y aun espíritus de santidad. Decía que tenía especial facultad del eterno padre de desposar muchas doncellas con Jesucristo. Con eso se alborotaron muchas mujeres deseosas de tan alto desposorio, y con mil ruegos se lo iban a pedir, y él, condescendiendo con sus deseos les daba a cada una un abrazo, les echaba su bendición, diciéndoles que con aquello quedaban desposadas. Solicitó él también de por sí mismo a otras niñas para el efecto... A dos de éstas... las celebró grandemente dándoles muchos abrazos, apretándolas las manos y poniendo las suyas en sus pechos». Por último, sacó a cada novia una sortija de los dedos, ofreciéndoles llevarlas al cielo y devolvérselas personalmente. El cura de Santa Ana le dió el viático, y aun se alcanzaron a disponer sus funerales, pero por desgracia para el pobre loco, Dios no tuvo piedad de él, y su profecía falló, desconceptuándolo ante los suyos y arrojándolo a los calabozos de la inquisición. Repitió Ovalle con doña Petronila Covarrubias la misma estratagema; y obtuvo de los cuatro pruebas escritas de su doctrina. Sólo la hermana María Josefa Alvear, religiosa de Santa Teresa, se mantuvo impenetrable y muda como una esfinge.

A fin de afianzar el éxito del denunciado, el jesuíta, pretext-

tando la imposibilidad de comunicarse personalmente durante los ejercicios, copió algunas de las proposiciones del heterodoxo español Miguel de Molinos (2), y entremezclándolas con las que había oído a sus penitentes, las remitió a Solís, a Ubau y a la religiosa Covarrubias a fin de que le expresaran su conformidad. Las «aprobaron conforme», dice Ovalle. «Visto esto—continúa en su denuncia al Tribunal de Lima—juzgué que no había más que hacer y que me ejecutaba la obligación de delatar dello, lo cual hago inmediatamente a vuestra señoría...». Y solicitando que se someta la causa a algún sujeto de su religión, agrega que es necesario «conozca el mundo, concluída la causa, que si un jesuita engañado pudo ser instrumento de la malicia para patrocinar de algún modo tan infernal doctrina, otro jesuita es instrumento de vuestra señoría para extirparla y extinguirla».

El tribunal el Santo Oficio se informó primero sobre la personalidad del padre Ovalle; y en seguida, envió a Chile, como comisionado para instruir el proceso, al franciscano fray Antonio de Urraca. Se tomó declaración a las monjas y a otras mujeres, se apresó con secuestro de bienes a don José Solís, cuya extrema pobreza le había obligado a irse a vivir a unas minas, a don Pedro Ubau y al loco Juan Francisco Velasco; y se les remitió a Lima. El mismo comisario, dice que Velasco «estaba fuera de sí y sin juicio, desde hacía algunos años»; que a don José Solís se le encontró en una ramada, durmiendo en una cama miserable; y que la prisión de don Pedro Ubau, al cual se le encontraron cuatro mil pesos, causó «la mayor emoción que se ha visto en estos tiempos», pues era contador de las monjas, de los frailes, de los cabildos y de los comerciantes, «siendo en todas las cosas de la virtud el primero en su trato, muy humilde en sus acciones, siendo mucha su nobleza; razones todas que han movido la ciudad de calidad que se han quedado todos atónitos».

El orate Juan Francisco Velasco falleció de tuberculosis poco después de ingresar en los calabozos de la inquisición. Ca-

torce años más tarde, el tribunal sentenció su causa condenándole a ser quemado en esfinge.

Don José Solís era ya hombre de edad, padre de un presbítero y de seis hijos menores, que quedaron desamparados y en la mayor miseria. Respondiendo a la acusación, dijo: «que nunca había sido hereje ni ha pretendido engañar a los fieles, enseñándoles falsas doctrinas, porque las que enseñaba, le parecían, como tiene dicho, que eran conformes a la ley evangélica y doctrina romana, pareciéndole por la enseñanza y doctrina del confesor, que era camino extraordinario, poco conocido aún de los doctos, sino sólo al que Dios se lo quería manifestar, y que lo había ejecutado con éste (el jesuíta Ulloa) según se había persuadido, aunque era tan ignorante; y que ésta ha sido su culpa, de que pide misericordia, arrepentido y estando dispuesto a recibir la penitencia que le fuere impuesta por el tribunal. Preguntado si sabía quién era Miguel de Molinos, «respondió que no sabía quién era». Interrogado si entendía las proposiciones que Ovalle había sometido a su aprobación (los extractos de Molinos contestó «que de las más no alcanzaba el sentido».

Diecisiete años más tarde, cuando ya contaba sesenta y siete de edad, fué trasladado moribundo al hospital de San Andrés, donde falleció el 19 de agosto de 1736. Se le sentenció después de muerto a salir en el auto de fe en estatua, con insignia de reconciliado y perdimiento de bienes.

Don Pedro Ubau perdió el juicio, y después de catorce años de permanencia en los calabozos del Santo Oficio y de haber sido condenado a relajación, falleció completamente loco en el hospital de San Andrés, el 30 de julio de 1747, sin que alcanzara a ser quemado.

Ovalle, al denunciar a los tres infelices discípulos de Ulloa no se imaginó que el proceso se extendería al maestro, fallecido hacía ya largo tiempo. Pero el Santo Oficio no lo entendió así; y ordenó proceder contra los huesos del fundador de la secta. La Compañía hizo suya la memoria de Ulloa y la defendió enérgica-

mente por medio de los padres Joaquín de Villarreal y Fermín de Irizarri. La sentencia de primera instancia le fué adversa. El fallo declaró «que el dicho Juan Francisco de Ulloa, el tiempo que vivió y murió, haber perpetuado y cometido los delitos de herejía y apostasía de que fué acusado, y haber sido y muerto, hereje, apóstata, factor y encubridor de herejes, excomulgado de excomunión mayor»... «y mandamos que el día del auto sea sacada al cadalso una estatua que represente su persona, con una coraza de condenado y su sanbenito, que por la una parte de él tenga las insignias del condenado, y por la otra un letrero del nombre del dicho Juan Francisco de Ulloa... y sus huesos sean desenterrados... y entregados a la dicha justicia para que sean quemados públicamente... y quitar y traer cualquier título si lo tuviere... por manera que no quede memoria de dicho padre Juan Francisco de Ulloa sobre la haz de la tierra. Y para que mejor quede en la memoria de los vivientes, mandamos que el dicho sanbenito, con las insignias y letreros del condenado, sea puesto en las catedrales de esta ciudad y la de Santiago de Chile, donde esté perpetuamente».

Los jesuítas llevaron el asunto al Consejo Supremo, donde su influencia alcanzó pleno éxito. El arzobispo de Valencia, inquisidor general, ordenó que, por justos motivos, se quitasen de las catedrales de Lima y de Santiago los sanbenitos y rótulos alusivos al difunto padre Ulloa. El consejo casó las sentencias: absolvió la memoria y fama de Juan Francisco Velasco; y envió al tribunal de Lima la mayor reprimenda que recibiera en todo el curso de su existencia, por las demoras y las iniquidades cometidas en el proceso. No escapó de la ira del Consejo el jesuíta Ovalle, el delator de los reos. «La delación del padre Ovalle—dice—debió tenerse por seductiva y poco sincera en la parte de haberse valido del artificio de copiar las proposiciones condenadas de Molinos, y mezclándolas con otras, pedir dictamen con tan señalado artificio a los discípulos del reo sobre si eran o no conformes a la enseñanza de él».

Las persecuciones a los sospechosos de haber sido discípulos de Ulloa, habían seguido en el intervalo que medió entre la prisión de Velasco, Ubau y Solís y el fallo del Consejo; pero no se extendieron a las monjas, ni se quemó a nadie más.

5. *Mandas, legados, censos y capellanías.*—Otra peculiaridad de la fisonomía religiosa del siglo XVII, es la abundancia de donativos en dinero o propiedades y de legados a las congregaciones religiosas, y la institución de censos y capellanías para fundar aniversarios piadosos. Hemos visto en el capítulo correspondiente a la iglesia que los jesuítas se hicieron dueños, en el curso del siglo, de los más valiosos predios del país por donación o legado. Enumeramos, también, los primeros donativos en dinero. La relación de todos los que recibieron en el curso del siglo llenaría muchas páginas. En menor escala, también los recibieron los tres conventos que podían poseer bienes: Santo Domingo, San Agustín y La Merced.

El capitán don Francisco Sáenz de Mena donó a la orden de San Agustín dos estancias, separadas por el río Aconcagua, «una, a doce leguas de Santiago, con 2,800 cabezas de ganado ovejuno y 800 cabezas de cabrunos; otra, en el mismo valle, de la otra parte del río, con 600 cuabras de tierra o las demás que parecieren por los títulos». Esta donación corresponde a las haciendas de Pidengueas y Catemu. Los agustinos las arrendaron en ochenta pesos al año. El 10 de agosto de 1606, el célebre piloto Hernando Lamero Fallego de Andrade, elevado en el oca-so de su vida al cargo de almirante general del Mar del Sur, por escritura extendida en el Cuzco, donde residía, donó a la misma orden la valiosa hacienda de Longotoma, que le había concedido don Alonso de Sotomayor en 18 de marzo de 1591. Esta concesión abarcaba todas las tierras vacas del valle, desde el nacimiento del río Choapa hasta el mar. Los agustinos arrendaron esta hacienda en 1615 por cuatrocientos pesos anuales.

Las dos órdenes restantes recibieron, también, donaciones parecidas.

Estudiando los móviles de los legados, de las donaciones y de los censos, se advierte que los más frecuentes eran: asegurar la salvación eterna, haciéndose grato a Dios por la generosidad con las órdenes religiosas, en vez de serlo por la conducta, las buenas obras o la fe; pagar un favor recibido del cielo, la salud recobrada, un pleito ganado, una buena cosecha, etc. etc.; la extensión y los progresos de una orden; y la fundación de un establecimiento religioso o de enseñanza en una ciudad o lugar determinado. Aparecen, también, otros móviles, pero en tan corto número que no reflejan la psicología de los donativos a las iglesias.

6. *Rogativas, conjuros y abogados celestiales.*—Hemos visto a los pobladores, desde los primeros días de la conquista, acudir a las rogativas, a las procesiones y a los conjuros cada vez que sobrevenían catástrofes de la naturaleza, como ser terremotos, inundaciones o sequías; pestes, como las virucias, el tifus o chavalongo y la grippe; plagas de langostas, ratones y otros bichos; y levantamientos de los mapuches, correrías de los corsarios e incursiones de los pehuenches. Estas ceremonias eran ecos desvaídos de la creencia del hombre primitivo en la voluntad propicia o adversa de todas las fuerzas y fenómenos de la naturaleza, la correspondencia de los guillatunes de los mapuches, transportada a la concepción abstracta cristiana de la voluntad divina.

Los jesuitas dieron a esta creencia, eco del primitivo terror cósmico, un sentido más intelectual y definido: todas estas calamidades pasaron a ser manifestaciones de la cólera divina, castigos de Dios por los pecados de los hombres; y las expiaciones se tornaron más aparatosas y adquirieron contornos más firmes que en el siglo XVI. Hemos visto los actos de fervor religioso que brotaron espontáneamente después de los terremotos de Concepción en 1570 y de Valdivia en 1575. Si se las compara con

las procesiones organizadas, con la confesión en masa y con los sermones de los jesuitas en la plazuela del destruido templo de la Compañía, después del terremoto de 1647, se destaca con mucha nitidez el tránsito del primer sentimiento confuso al concepto definido del castigo de Dios, que antes aparece como nota aislada, o como expresión que el eclesiástico o funcionario daba al terror de la muchedumbre.

El mismo avance se nota en el convencimiento de que es el demonio el que mueve las cabezas de los mapuches, por permisión de Dios, en castigo de los pecados de los pobladores. La creencia ha descendido de los jesuitas más cultos y sensatos, como el padre Rosales, hasta los funcionarios y los militares. Con motivo de la gran invasión de 1655, que al comienzo pareció amagar la existencia de Santiago, el general don Martín Ruiz de Gamboa, propuso en la sesión del cabildo de 31 de agosto de 1655, que: «Como diferentes veces se ha tratado que para aplacar la divina misericordia porque se minoren y procure algún remedio a los trabajos de este reino (que por nuestros grandes pecados han venido al reino), se ofreciese un novenario de misas en la catedral de esta ciudad, confesando y comulgando las personas de este cabildo y ciudad». El cabildo de motu propio agregó el acuerdo de que se cerrase el novenario con una procesión que no desdijese de la de Corpus.

En los casos de epidemias de viruelas o de tifus, se acudía a las rogativas. La gran epidemia de viruelas de 1619, que mató decenas de miles de indios, bastantes españoles y «mucha suma de ganados», si hemos de creer al oidor de la Cerda, empezó en Otoño. Las primeras grandes rogativas se hicieron a fines de abril; y como la epidemia no cediera, se repitieron en julio. Esta vez Dios, apiadado, permitió que la epidemia hiciera un alto hasta el verano siguiente. Las mismas rogativas se hicieron en todas las demás pestes que sobrevinieron en el curso del siglo.

En las síntesis del siglo XVI, hemos visto que en 1604 el cabildo de Santiago pidió al obispo fray Juan Pérez de Espi-

nosa, que conjurara personalmente una gran plaga de langostas que asolaba los cultivos. En la sesión del mismo cabildo de 17 de diciembre de 1630, «se trató acerca del gran daño que los ratones hacen en las viñas y sembrados, y cómo los van asolando, y para remedio dello por no haber otro que los espirituales, acordaron que se pida al señor obispo los haga maldecir y las demás diligencias que le pareciere» . . .

Cuando sobrevenían sequías en los campos, se sacaba en procesión a San Isidro, exactamente como hoy. San Saturnino era patrono de los temblores. Por acuerdo de los cabildos civil y eclesiástico, se declaró a San Agustín abogado contra las langostas. San Sebastián era el abogado contra las viruelas, San Antonio de Padua contra las avenidas del Mapocho y la Visitación de la Virgen, contra el exceso de lluvias.

El 17 de septiembre de 1643, se acordó «hacer una proccsion en que concurren todas las religiosas y sus patrones y se saque por la plaza el Santísimo para aplacar a su Divina Majestad, así por los temblores como por los enemigos holandeses, que se sabe están en el puerto de Chiloé, y los de tierra que el mayordomo de esta ciudad alquile doce hachas y doce libras de cera, que ardan la víspera y día hasta que la doce libras se consuman, para que su Divina Majestad se aplaque».

7. *La religiosidad y la conducta.*—Tocamos una vez más un aspecto de nuestro pasado que, como hemos dicho, desconcertó mucho a los historiadores del siglo XIX: el contraste entre la devoción exaltada y la conducta práctica.

Sería majadero repetir una vez más las causas originales de este contraste: la selección en sentido militar que experimentó el conquistador, y especialmente el de Chile, la energía de sus instintos y el cambio de medio. Pero ahora podemos añadir otro factor que pesó más que los anteriores en el curso del siglo XVII: la índole de la religiosidad española. La devoción exaltada, que se exterioriza por la abundancia y la suntuosidad de las

prácticas del culto, revisten al individuo de una religiosidad aparente; le destacan a nuestros ojos con una intensidad de sentimiento religioso que sólo está en nuestra representación. La religiosidad de un pueblo o de un individuo no se mide por la devoción, sino por la calidad y la intensidad del sentimiento religioso real; y si comparamos los quilates morales de la conducta en el siglo XVII con la intensidad del sentimiento religioso efectivo del pueblo chileno, la iglesia resulta tan bien librada, que nos vemos forzados a reconocer que la religión terrorífica de los jesuítas, cumplió una gran misión moral. Es necesario contemplar la fisonomía moral de las diversas sociedades hispanoamericanas con un adoquín en cuenta de cerebro, para no percibir la superioridad del pueblo chileno en este terreno. Empezando por el culto, la representación plástica de los dogmas religiosos se llevó hasta extremos que hoy nos chocan; pero en vano se buscarán las danzas lascivas ni las canciones obscenas que encontramos a cada paso mezcladas al culto en el resto de la América, ni la sensualidad ardiente que hasta hoy perdura en la religiosidad de buena parte del pueblo español. Las prácticas religiosas conservaron siempre en Chile un fondo de ascetismo lúgubre, que se refleja en las procesiones de sangre, en las confesiones y comuniones en masa, en la índole de las mandas y en todas las manifestaciones de la religiosidad.

Sería cansado volver sobre la moralidad de las altas clases sociales, falseada durante el siglo XIX por el cómodo sistema de erigir la excepción en regla, y de disimular la inmoralidad, no sólo en el resto de América, sino en España, Flandes, Francia, Alemania, Inglaterra e Italia durante el siglo XVII.

Pero es en la conducta del mestizo de la alta clase social donde a nuestro juicio, la religión obró verdaderos milagros. El mestizo perdió el admapu y la organización social del aborigen, sin adquirir, (en la primera cruce por lo menos), las aptitudes mentales necesarias para asimilar la religión y el código moral español. Sin embargo, el firme control español y las ceremonias

religiosas plásticas, las únicas accesibles a su mente, después de una áspera lucha, lo encarrilaron dentro de los rieles, que, en el correr del tiempo, debían confunirlo con la raza conquistadora. Concédase en estos resultados todo lo que se quiera a la mayor proporción de sangre goda que circuló en los primeros momentos por las venas del pueblo chileno, a la pobreza y a la necesidad de trabajar, a la guerra de Arauco y a la disciplina que impuso, al suelo y al clima y siempre quedará algo para la acción moralizadora de la iglesia.

A pesar de sus continuas reyertas con las autoridades civiles, de sus peticiones internas y de la energía que los misioneros malgastaron en la quimérica conversión de los indígenas, la iglesia luchó en Chile a brazo partido por el mejoramiento de las costumbres y por levantar el nivel moral de la población. Hemos referido en la historia la enérgica actitud del señor Humanzoro frente a la conducta privada de los oidores y las sanciones que recibieron la mayoría de ellos. Su sucesor, el señor Carrasco, no fué menos valiente delante de la vida desordenada de don Juan de Cueva y Lugo.

Los prelados persiguieron la licencia con procedimientos inquisitoriales. Una constitución del tercer concilio de Lima en 1583, prescribió a los obispos publicar, antes de la visita de la diócesis, un edicto redactado en estos términos: «Os exhortamos, aconsejamos y mandamos, en virtud de santa obediencia, y bajo pena de excomunión mayor, previa la trina monición canónica, que cualquiera de vosotros que tuviere noticia de algunos de los vicios o pecados públicos abajo designados o de otros cualesquiera cuya corrección y castigo pertenezca a nos, comparezca a decirlo, denunciarlo y manifestarlo ante nos dentro de nueve días que fijamos en lugar de los tres términos, en conformidad con la regla de derecho, advirtiéndole que transcurrido dicho término, se procederá contra los contumaces con todo rigor». Posteriormente, la publicación del edicto se hizo anual.

Para controlar la confesión, los párrocos daban una papeleta

al confesado, y se exigía su presentación al término de la cuaresma. Si los feligreses no tenían papeleta, se inscribía su nombre en la tablilla que se fijaba en la iglesia para este efecto.

A fines del siglo XVII, el obispo Carrasco decretó la clausura de las tiendas de mercaderes, de todos los oficios y de las pulperías a las nueve de la noche en verano y a las siete en invierno, bajo pena de excomunión mayor y de cuatro pesos de multa, para evitar «la disolución de muchas mujeres lusitanas que en comenzando a cerrar la noche, salen de sus casas y se van a las tiendas de los mercaderes y otros oficios con pretexto de comprar los géneros que se necesitan, gastando lo más de la noche así en las tiendas como en la plaza y calles en disoluciones y graves ofensas a Nuestro Señor, de que lo religioso y serio del pueblo está escandalizado».

A fin de evitar las tentaciones de los hombres, reglamentó el traje de las mujeres. «Porque la principal causa en los gastos del vestir es traer las sayas de encima muy altas por la vanidad de descubrir la profanidad y riqueza de los interiores, sobre ser inmodestia el traje descubriendo sobre los pies mucha parte, por tanto ordenamos y mandamos a todas las mujeres de cualquier estado y condición que sean, suelten las basquiñas (faldas) hasta los empeines y talones del pie, sin descubrir otra parte (bajo) pérdida de la basquiña de encima». En el mismo sínodo, prohibió a las mujeres que velaban el Santísimo Sacramento comer en la iglesia «pues será Dios más bien servido de que no le asistan comiendo y que se retiren a sus casas a tomar la refección necesaria». Finalmente, prohibió bajo pena de excomunión «los altares que se hacen en casas particulares los días y noches del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, San Juan Bautista y de la Santa Cruz, en que hay muchas ofensas de Nuestro Señor por los concursos de hombres y de mujeres, bailes y músicas profanas e indecentes»...

Estos procedimientos empleados para velar por la moralidad privada, hoy nos chocan. No es posible desconocer que el

sistema de las denuncias, en manos de un obispo poco sagaz e imprudente, era ocasionado a escándalo y un estímulo a las venganzas. Pero en todo caso reflejan el celo de la iglesia por levantar la moral privada. Si no logró sus anhelos en la medida que lo intentó, culpa fué del grado de evolución mental y moral de la sociedad, y no de ella.

8. *La Religión de la plebe.*—Desde que los mestizos de psicología aborígen (en contraposición a los de psicología española) empezaron a adoptar el culto cristiano, se desarrolló en doble proceso de acomodación del cristianismo a su psiquis y de ensamble de las prácticas de la religión aborígen de sus madres, con las de la iglesia católica. Fueron éstos, procesos ineludibles que ninguna enseñanza religiosa ni ninguna influencia espiritual podía impedir. Los españoles y su iglesia tenían, fatalmente, que tomar al mestizo en el punto a donde lo llevó el cruzamiento ; empezar a levantarlo desde allí. La forma que imprimieron los mestizos de este corte cerebral a las ceremonias del culto católico, merecen registrarse, más que por su pintoresca fisonomía, por su valor psicológico.

Cuando los jesuitas se establecieron en Santiago, lo que primero llamó su atención fueron las borracheras con que los mestizos y los indios yanaconas celebraban las festividades religiosas, mezclando al culto católico las prácticas de su admapu. Solían los indios—dice Rosales—celebrar la solemnidad del Corpus con bailes a su usanza; pero, a vuelta de éstos que parecían indicio de devoción a misterio tan sagrado, se mezclaban ofensas gravísimas al Señor, que pretendían festejar, porque era moralmente cierta la embriaguez; y calientes con los brevajes, resultaban homicidios y otros escándalos que no se habían podido remediar». El padre Hernando de Aguilera intentó concluir con estas prácticas, que los españoles no habían logrado extirpar, no obstante el rigor con que las persiguieron, y con este motivo, describe el mismo Rosales algunos de sus aspectos. Estaban—

dice—los indios repartidos en diez bailes diferentes, a que asistían con las mejores galas que alcanzaba su pobreza. Llegaron los padres a tiempo que se hallaban en el mayor fervor de su regocijo, sin atender a otra cosa que a la destreza con que la mitad de ellos, subidos en unos palos de un pie de ancho, pero capaces de diez indios a lo largo, hacían las mudanzas con gran ligereza; y muchos empezaban a sentir los humos de los licores».

Los jesuítas lucharon denonadamente contra la embriaguez dentro del culto. Pero, ni la predicación religiosa, ni los azotes ni el cepo de las autoridades civiles lograron extirparla. «Los rinde—dice el mismo jesuíta—con tan poderoso imperio que, contra ello, no parece les queda libertad, pues lo común es que en teniendo a la vista el vino, les quita la atención para todo lo demás, ni se aciertan a sosegar hasta que lo acaban».